

**PLAN DE ACOGIDA**

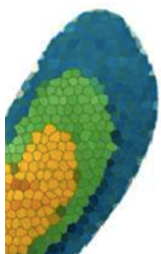
**A**

**PACIENTES**

**Y**

**FAMILIARES**

**UROLOGIA Y GINECOLOGIA**



### **Introducción:**

Con este plan de acogida se pretende la integración del enfermo en su nuevo medio.

La hospitalización en sí misma puede motivar un cambio físico y psíquico en el paciente por lo que supone un agente estresante. Otros agentes estresantes son la pérdida de el habiente familiar y el ambiente de trabajo, así como la posible repercusión económica que le puede suponer su ingreso, la realización de pruebas, complementarias, el resultado de estas, etc.

### **Ubicación:**

Nuestra unidad se encuentra ubicada en la quinta planta del Hospital General de Albacete, en la hemiplanta izquierda.

### **Relación paciente- Enfermera:**

Los paciente deben de ser atendidos en todas sus facetas. Para conseguir una atención integral.

La relación Personal de enfermería – Paciente y/o familiares debe de ser cordial y de servicio de forma que el paciente vea en el personal de enfermería una persona que le ayuda, le apoya, de quien recibe educación sanitaria, que le aconseja en su salud durante 24 hr.

Es el ingreso en la unidad es el momento ideal de iniciar esa relación. Y el profesional debe de presentar una forma de actuar positivamente:

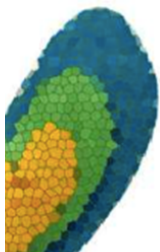
- Sabiendo escuchar
- Manteniendo contacto visual.
- Manteniendo postura abierta.
- Mostrándose relajado.
- Mostrando afecto, comprensión, ...

El profesional a cargo del paciente se presentará con su nombre y su función para facilitar al paciente el conocimiento de las personas que lo están atendiendo.

### **Desarrollo:**

#### **- Admisión del paciente**

- El paciente vendrá siempre acompañado por un celador, azafata de confort o enfermera y/o facultativo, dependiendo de la procedencia del ingreso (urgencias, consultas externas, admisión general, traslado de otro servicio, ...).
- Antes de que el paciente llegue a planta el auxiliar comprobará que la habitación y/o cama adjudicada está en perfectas condiciones (limpieza, toma de oxígeno,...), reponiendo en caso de defecto, el celador, el mobiliario necesario. Para ello previamente el ingreso será comunicado por teléfono solicitando



nombre, diagnóstico, edad, con el fin de instalarlo en la habitación más adecuada.

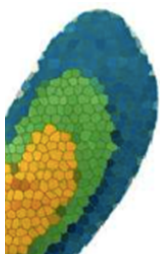
- El paciente será recibido por la enfermera y auxiliar responsable de la habitación adjudicada.
- Se comprobará otra vez con presencia del paciente nombre, apellidos y habitación.
- El celador, azafata, enfermera y/o facultativo no abandonará nunca al enfermo hasta que no entregue la documentación a la enfermera responsable y no haya comprobado el ingreso.

#### **- Recepción del paciente en planta:**

- La enfermera y el auxiliar responsable se dirigirá al paciente por su nombre y se presentarán indicando que serán las encargadas de sus cuidados.
- Se informará de la distribución física de la Unidad y habitación y de el uso adecuado de medios y enseres (timbres, mesitas, armarios, aseos, etc.)
- Informaremos de las normas de confort (horario de visitas, biblioteca, servicios religiosos, ...).
- Se administrarán útiles de aseo y pijama en caso de que el paciente sea válido y en el caso de paciente dependiente se le informará de que será el personal el encargado de asearlo diariamente.
- Se le informará también de la posibilidad de desplazamiento (pruebas diagnósticas, traslado a otras plantas, ...).
- Se informará a pacientes y familiares de cuándo y dónde pueden hablar con el facultativo, es decir en el pase matutino de visita, será informado el paciente mismo si está en buenas condiciones para comprenderlo y al familiar que en ese momento lo acompañe.
- Se informará de la prohibición de fumar (según legislación vigente).
- Realizaremos educación sanitaria, en la medida de lo posible, para reforzar su autocuidado.

#### **-Cuidados:**

- La enfermera realizará la Valoración de enfermería, donde se recogen datos sobre las características del paciente, su patología, su entorno (si está acompañado), etc. Una buena técnica de entrevista es fundamental para el buen conocimiento del enfermo.
- Para crear un ambiente de confianza la enfermera informará de todos los procedimientos y pruebas que se le vayan a realizar y aclarará las dudas que puedan surgir. Todo ello con un lenguaje sencillo asegurándonos de que ha sido comprendido por el paciente y familiares.
- La enfermera informará al paciente de la medicación que se le está administrando.
- El facultativo informará en primera persona al paciente, en caso de que no desee conocer la información se comunicará al personal previo al pase de visita médica.
- La información a familiares y pacientes se dará de una forma confidencial, si se tuviera que dar en la habitación con otros pacientes se



pondrá la cortina por medio y se pedirá a los acompañantes de los otros pacientes que esperen fuera.

- Actualmente el pase de visita de urología se suele realizar a las 9:30 y el de ginecología a las 11:00.
- Una buena información al paciente y familiares nos ayudará a que colaboren durante su estancia en nuestro centro hospitalario.
- Plantearemos objetivos dentro de un plan de cuidados que nos ayuden a conseguir lo antes posible la adaptación del paciente al medio hospitalario y que esta sea lo menos traumática posible.
- Se contactará con el facultativo correspondiente para que valore al paciente.
- Los horarios de visita son abiertos, pero se respetará el descanso nocturno, permitiendo un solo acompañante.

### Anexos:

**ANEXO I:** en caso de que el paciente acuda solo a la planta la enfermera responsable o la Supervisora se pondrá en contacto con la Asistencia Social y en su defecto, de no tener familiar alguno, se contactará, a ser posible, con alguna persona de prestación social.

**ANEXO II:** cuando el paciente ingrese en situación de extrema gravedad una persona del equipo de enfermería dedicará atención personalizada a la familia, utilizando y facilitando todos los recursos que dispone el Hospital para estas ocasiones (teléfono, sacerdote, infusiones, etc).

**ANEXO III:** si el paciente fallece, se mantendrá en todo momento "la calma" procurando atender e informar a la familia en su situación de confusión.

**ANEXO IV:** si el paciente y/o familiares son extranjeros se favorecerá la intercomunicación (en principio no verbal) y se buscará rápidamente interlocutores.

**ANEXO V:** si el paciente ingresa con problemas familiares, legales, de abandono, religiosos, etc, se contactará en todo momento con los trabajadores sociales disponibles en esta Gerencia.

**ANEXO VI:** Se informara a todos los pacientes y familiares de la prohibición de fumar en el hospital .

